



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD SANTO TOMÁS

MEMORIAS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

ARTÍCULO 29. La Memoria de experiencia profesional, consiste en la elaboración de un informe escrito de las actividades profesionales del pasante durante un período no menor de tres años para el nivel licenciatura donde aplique los conocimientos de la especialidad. En esta opción, el pasante hará una exposición oral del trabajo escrito ante el jurado correspondiente.

Los trabajos deberán ser ejecutivos, en los cuales hayas implantado planes, programas, logísticas, proyectos, formatos etc.

En las opciones Memoria de experiencia profesional, el informe escrito deberá ser entregado en un término no mayor de seis meses contado a partir de la fecha de asignación del asesor, pudiendo concederse una prórroga de hasta tres meses cuando, por causa justificada, así lo autorice la subdirección académica de la escuela, centro o unidad de enseñanza y de investigación.

REQUISITOS

- ❖ Solicitud de inscripción (en original con firma, obtenerla en la página oficial de ESCA Sto. Tomas en egresados)
- ❖ Formato de opción (llenado a computadora, obtenerla en la página oficial de ESCA Sto. Tomas en egresados)
- ❖ Carta de pasante
- ❖ Certificado
- ❖ Constancia de servicio social liberado
- ❖ Acta de nacimiento
- ❖ Currículum vitae ejecutivo
- ❖ Constancia de idioma (s) (validadas por CELEX ESCA Sto. Tomas.)
- ❖ Cartas de aval de un mínimo de dos profesionales colegiados que posean cédula profesional de la licenciatura cursada por el aspirante y que no tengan con él parentesco.
- ❖ Cartas de recomendación profesional expedidas cuando menos por dos instituciones, empresas u organismos en los que el aspirante haya prestado sus servicios.
- ❖ Diplomas, Constancias etc. de Estudios que se hayan tomado después de la carrera.

Entregaras todos estos documentos en original y copia a la Coordinación de Titulación Profesional en un folder beige tamaño oficio, deberás colocar tu nombre en la pestaña del folder iniciando por apellidos en letra arial 14.

La coordinación de Titulación profesional enviara a jefatura de carrera el Currículum para que evalúe si puedes realizar las memorias de experiencia profesional.

Si eres aceptado la jefatura te asignara un asesor para que te guie y revise la elaboración de la Memoria de experiencia profesional.

Se enviará las memorias de experiencia profesional a la jefatura de carrera para que sea revisada

Si es aprobada se te asignara fecha para presentar el examen práctico.

En esta opción se realizará un pago de acuerdo al catálogo de Productos y Aprovechamiento correspondiente al año actual.

Realizaras los pagos correspondientes a el acta de Examen Profesional y a la Toma de Protesta.

La Toma de Protesta será individual.

COORDINACIÓN DE TITULACIÓN PROFESIONAL